

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 3 de Julio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Running Pirque, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Julio del año 2026.
- Horario : inicio 19:00 término 21:00.
- Lugar y dirección : Estadio Municipal

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Running Pirque:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Raul NUNO A.	157004867	
2	Vicente LAVAU Petric	19.514.4613	
3	Katerin Carrasco M	16.474.4450	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl